

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 021 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **062**

Fecha: 27/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 021 <b>2018 00598</b>	Ejecutivo Singular	GUILLERMO ROJAS SANCHEZ	ANA ISABEL PANQUEVA SEPULVEDA	Auto resuelve solicitud remanentes Se toma nota que el Juzgado Dieciséis Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, puso a disposición de este juzgado las medidas cautelares decretadas por el Juzgado Cuarenta Civil Municipal de Bogotá en el proceso 2018-757, mediante los Oficios N. 0-0621-2486, dando cumplimiento a la solicitud de remanente efectuada mediante oficio N. 1552 del 9 de abril de 2019.  Conforme a la solicitud de entrega de depósitos judiciales que antecede se ordena por secretaría rendir informe de títulos.	26/07/2022	
11001 40 03 021 <b>2018 01024</b>	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ADRIANA MARIA GONZALEZ MAZO	Auto ordena oficiar	26/07/2022	
11001 40 03 021 <b>2022 00180</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	FERNANDO JOSE FRANCO BARRIOS	Auto libra mandamiento ejecutivo y EMBARGO	26/07/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

27/07/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CÉSAR CAMILO VARGAS DÍAZ

SECRETARIO